



SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: STERILBIOS STRONG

Código comercial: 2010.43 – 2020.43 – 2030.43

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Desinfectante por vía aérea de dispositivos médicos no invasivos y superficies, tales como: equipos, mesas de operaciones y unidades medicas. Producto para uso profesional.

Usos no recomendados: todos excepto los recomendados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:

AMIL CARE ITALIA Srl

Via Garibaldi, 15/17

22070 Carbonate (CO) – Italia

Tel./Fax +39 0331 026338

Sitio web: www.amil-care.com

E-mail: info@amilcareitalia.com

C.F. E P.IVA: 03514310121

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: info@amilcareitalia.com

1.4. Teléfono de emergencia

CAV "Osp. Pediatrico Bambino Gesù", Roma, 06 68593726

Az. Osp. Univ. Foggia, Foggia, 800183459

Az. Osp. "A. Cardarelli", Napoli, 081 7472901

CAV Policlinico "Umberto I", Roma, 06-49978000

CAV Policlinico "A. Gemelli", Roma, 06-3054343

Az. Osp. "Careggi", Firenze, 055-7947819

CAV Centro Nazionale di Informazione Tossicologica, Pavia, 0382-24444

Osp. Niguarda Ca' Granda, Milano, 02-66101029

Azienda Ospedaliera Papa Giovanni XXII, Bergamo, 800883300

Azienda Ospedaliera Integrata Verona, 800011858

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento n°1272/2008 (CLP).

Eye Dam. 1: Lesiones ocular grave, Categoría 1, H318

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento n°1272/2008 (CLP):



Peligro

Indicaciones de Peligro:

Eye Dam. 1: H318 – Provoca lesiones oculares graves.

Consejos de Prudencia:

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Peróxido de hidrógeno en solución (CAS: 7722-84-1)

UFI: H500-Y01H-H007-YQX4

2.3. Otros peligros

El producto NO contiene sustancias que cumplan con los criterios PBT o vPvB

STERILBIOS STRONG

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Descripción química: Mezcla a base de peróxido de hidrógeno

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Conc.
CAS: 7722-84-1 EC: 231-765-0 Index: 008-003-00-9 REACH: 01-2119485845-22-XXXX	Peróxido de hidrógeno en solución ⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302+H332; Ox. Liq. 1: H271; Skin Corr. 1A: H314 - Peligro		ATP CLP00 12%
CAS: 10294-26-5 EC: 233-653-7 Index: Non applicabile REACH: 01-2119918297-31-XXXX	Sulfato de plata ⁽²⁾ Reglamento 1272/2008 Eye Dam. 1: H318 - Peligro		Autoclasificada <0,01 %

⁽¹⁾ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

⁽²⁾ Sustancia con un límite de exposición en el lugar de trabajo establecido a nivel de la Unión

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Otra información:

Identificación	Factor M	
Sulfato de plata CAS: 10294-26-5 EC: 233-653-7	Agudo	1
	Crónico	100

Identificación	Límite de concentración específico
Peróxido de hidrógeno en solución CAS: 7722-84-1 EC: 231-765-0	% (p/p) >=70: Ox. Liq. 1 - H271 50<= % (p/p) <70: Ox. Liq. 2 - H272 % (p/p) >=70: Skin Corr. 1A - H314 50<= % (p/p) <70: Skin Corr. 1B - H314 35<= % (p/p) <50: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) >=8: Eye Dam. 1 - H318 5<= % (p/p) <8: Eye Irrit. 2 - H319 % (p/p) >=35: STOT SE 3 - H335

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No permita que la persona involucrada se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No relevante

STERILBIOS STRONG

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Preferiblemente use agua.

Medios de extinción inadecuados:

Extintores químicos o de espuma

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme a la Directiva 89/654/EC.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función.

Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8).

Evacuar el área y mantener alejadas a las personas desprotegidas.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente. Mantener alejado de desagües, aguas superficiales y subterráneas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Se recomienda: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Se recomienda verter lentamente para evitar generar cargas electrostáticas que puedan involucrar productos inflamables.

Consulte la sección 10 sobre condiciones y materiales a evitar.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Evite comer o beber durante la manipulación y luego tenga cuidado de lavarse con productos adecuados.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda tener material absorbente cerca del producto (ver sección 6.3)

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Almacenar en un lugar fresco, seco y ventilado

B.- Condiciones generales de almacenamiento

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5.

STERILBIOS STRONG

7.3. Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Decreto Legislativo 81/2008 y posteriores modificaciones y adiciones:

Identificación	Valores límite ambientales	
Sulfato de plata CAS: 10294-26-5 EC: 233-653-7	VL (8 horas)	0,01 mg/m ³
	VL (corto plazo)	

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Peróxido de hidrógeno en solución CAS: 7722-84-1 EC: 231-765-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	3 mg/m ³	No relevante	1,4 mg/m ³

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Peróxido de hidrógeno en solución CAS: 7722-84-1 EC: 231-765-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	1,93 mg/m ³	No relevante	0,21 mg/m ³

PNEC:

Identificación				
Peróxido de hidrógeno en solución CAS: 7722-84-1 EC: 231-765-0	STP	4,66 mg/L	Agua dulce	0,013 mg/L
	Suelo	0,002 mg/kg	Agua salada	0,013 mg/L
	Intermitente	0,014 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,047 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	0,047 mg/kg
Sulfato de plata CAS: 10294-26-5 EC: 233-653-7	STP	0,025 mg/L	Agua dulce	0,00004 mg/L
	Suelo	0,794 mg/kg	Agua salada	0,00086 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	438,13 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	438,13 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario utilizar equipo de protección en caso de formación de niebla o sobrepasar los límites de exposición ocupacional

C.- Protección específica de las manos.

No relevante

D.- Protección ocular y facia

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección facial obligatoria	Pantalla facial		EN 166:2002 EN 167:2002 EN 168:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante

STERILBIOS STRONG

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529: 2013, EN ISO 6530: 2005, EN ISO 13688: 2013, EN 464: 1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación de la Directiva 2010/75/EU, este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	6 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	61,14 kg/m ³ (61,14 g/L)
Número de carbonos medio:	No relevante
Peso molecular medio:	34,01 g/mol

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:

Líquido

Aspecto:

Non disponibile

Color:

Plata

Olor:

Inodoro

Umbral olfativo:

No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:

104 °C

Presión de vapor a 20 °C:

2204 Pa

Presión de vapor a 50 °C:

11636,83 Pa (11,64 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C:

No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:

1035 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C:

1,035

Viscosidad dinámica a 20 °C:

1,02 cP

Viscosidad cinemática a 20 °C:

0,96 cSt

Viscosidad cinemática a 40 °C:

No relevante *

Concentración:

No relevante *

pH:

3,7 - 4,7

Densidad de vapor a 20 °C:

No relevante *

Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:

No relevante *

Solubilidad en agua a 20 °C:

Soluble en agua

Propiedad de solubilidad:

No relevante *

Temperatura de descomposición:

No relevante *

Punto de fusión/punto de congelación:

No relevante *

Propiedades explosivas:

No relevante *

Propiedades comburentes:

No relevante *

STERILBIOS STRONG

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No inflamable (>60 °C)
Calor de combustión:	No relevante *
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	No relevante *
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *

Explosividad:

Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2. Otros datos

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2. Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se esperan reacciones peligrosas debido a cambios de temperatura y / o presión

10.4. Condiciones que deben evitarse

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Precaución	Precaución	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Provoca lesiones oculares por contacto.

STERILBIOS STRONG

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción:

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

IARC: Peróxido de hidrógeno en solución (3)

- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiradores: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.

- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica del producto:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Peróxido de hidrógeno en solución CAS: 7722-84-1 EC: 231-765-0	DL50 oral	500 mg/kg (ATEi)	
	DL50 cutánea	No aplicable	
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	

Estimación de toxicidad aguda (ATE mix):

ATE mix		Componentes de toxicidad desconocida
Oral	4166,67 mg/kg (Método de cálculo)	0 %
Cutánea	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	No aplicable
Inhalación	91,67 mg/L (4 h) (Método de cálculo)	0 %

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Peróxido de hidrógeno en solución CAS: 7722-84-1 EC: 231-765-0	CL50	16,4 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	EC50	7,7 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	EC50	2,5 mg/L (72 h)	Chlorella vulgaris	Alga

12.2. Persistencia y degradabilidad

No determinado

12.3. Potencial de bioacumulación

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Sulfato de plata CAS: 10294-26-5 EC: 233-653-7	BCF	70
	Log POW	
	Potencial	Moderado

12.4. Movilidad en el suelo

No determinado

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto NO contiene sustancias que cumplan con los criterios PBT o vPvB

12.6. Otros efectos adversos

No descritos

STERILBIOS STRONG

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tipo de residuo (Reglamento (UE) n. 1357/2014):

HP8 Corrosivo

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, D.Lgs. 205/2010). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n°1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/EC, 2014/955/UE, Reglamento (UE) n. 1357/2014

Legislación nacional: D.Lgs. 205/2010

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y RID 2021:



14.1 Número ONU:	UN2984
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con un mínimo del 8% pero menos del 20% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	5.1
Etiquetas:	5.1
14.4 Grupo de embalaje:	III
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales:	65
Código de restricción en túnele:	E
Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
Cantidades limitadas:	5 L
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:



14.1 Número ONU:	UN2984
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con un mínimo del 8% pero menos del 20% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	5.1
Etiquetas:	5.1
14.4 Grupo de embalaje:	III
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales:	65
Código de restricción en túnele:	F-H, S-Q
Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
Cantidades limitadas:	5 L
Grupo de segregación:	No relevante
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante

STERILBIOS STRONG

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/ICAO 2021:



14.1 Número ONU:	UN2984
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	PEROSSIDO DI IDROGENO IN SOLUZIONE ACQUOSA contenente al minimo l'8% ma meno del 20% di perossido di idrogeno (stabilizzata se necessario)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	5.1
Etiquetas:	5.1
14.4 Grupo de embalaje:	III
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Composición de principios activos (Reglamento (UE) n. 528/2012): Peróxido de hidrógeno en solución (12%)

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Artículo 95, Reglamento (UE) n. 528/2012: Peróxido de hidrógeno en solución (Tipo de producto 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Sustancias en nanofórmulas: No relevante

Seveso III: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc...):

No se permiten:

- en objetos decorativos destinados a producir efectos de luz o color obtenidos en diferentes etapas, por ejemplo, lámparas ornamentales y ceniceros,
- En artículos para bromas,
- En juegos para uno o más participantes o en cualquier objeto destinado a tal fin, incluso con aspectos decorativos

Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y uso de precursores de explosivos: Contiene solución de peróxido de hidrógeno en cantidades superiores al 12% en peso. Estos no deben estar disponibles, introducidos, retenidos o utilizados por particulares, a menos que sus concentraciones estén por debajo de límites específicos. Producido de acuerdo con el artículo 9.

Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y uso de precursores de explosivos: Contiene solución de peróxido de hidrógeno. Producido de acuerdo con el artículo 9.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Decreto Legislativo 205/2010: Disposiciones de aplicación de la Directiva 2008/98 / CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de noviembre de 2008 relativa a los residuos y que deroga algunas directivas.

Decreto Legislativo 126/1998: Reglamento que contiene normas para la implementación de la directiva 94/9 / CE sobre equipos y sistemas de protección destinados a ser utilizados en atmósferas potencialmente explosivas.

Decreto Legislativo 233/2003: Implementación de la Directiva 1999/92 / CE relativa a los requisitos mínimos para mejorar la protección de la seguridad y salud de los trabajadores expuestos al riesgo de atmósferas explosivas.

Decreto Legislativo 186/2011: Sanción disciplinaria por la violación de las disposiciones del Reglamento (CE) núm. 1272/2008

Diario Oficial 14 de marzo de 2016 n. 61 - Decreto Legislativo 15 de febrero de 2016, n. 39

Texto consolidado sobre salud y seguridad en el trabajo - Rev. de junio de 2016

STERILBIOS STRONG

Reglamento (UE) n. 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y uso de biocidas

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor ha completado la evaluación de seguridad química

SECCIÓN 16. Otra información

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) N° 2020/878)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Revisión general de las secciones de la FDS, actualización al reglamento no.2020/878.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H318 – Provoca lesiones oculares graves.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Ox. Liq. 1: H271 - Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente.

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Procedimiento de clasificación:

Eye Dam. 1: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.